

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,203.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,127.50
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 21.25
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,398.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75
9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento	\$ 300.19

### Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora. C. P. 83000

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
ESTATAL  
PODER EJECUTIVO**

Acuerdo Estatal para la Transparencia y el Combate a la Corrupción

**TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 24 SECC. I  
LUNES 24 DE MARZO AÑO 2003**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPRESENTADO POR LOS C.C. ARMANDO LÓPEZ NOGALES, OSCAR LÓPEZ VUCOVICH Y HÉCTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA, GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO DIVERSAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN NUESTRO ESTADO, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD PARA SUSCRIBIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

##### CONSIDERACIONES:

Que es compromiso del Gobernador del Estado impulsar acciones para ofrecer un gobierno cuya actuación obedezca a una estrategia de transparentar sus decisiones y combatir la corrupción en todos los ámbitos de la Administración Pública Estatal, así como apoyar las actividades que en este sentido emprendan otros sectores de la sociedad.

Que ninguna acción podrá ser emprendida en forma eficiente si no se cuenta con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.

Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se constituye en fuente de delitos, afectando al desarrollo armónico de la nación.

Que la corrupción se presenta en múltiples esferas gubernamentales y por algunos de quienes integran los diversos sectores sociales.

Que para erradicar esas prácticas, que sólo benefician a unos en perjuicio de otros, se requiere de la colaboración de todos bajo el principio de que es necesario emprender medidas para abatir la corrupción y efectivas para sentar las bases de un Sonora progresista.

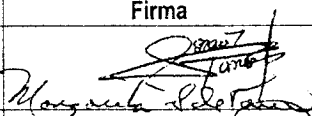
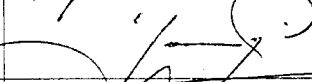



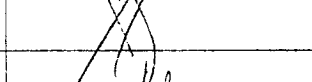

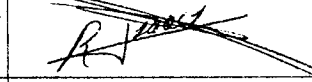
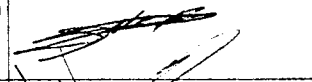

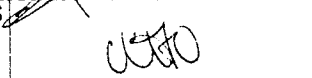
Que entre las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, está la de mayor flexibilidad y voluntad política para establecer nuevas bases para la colaboración entre el sector público y los agentes privados y sociales.

Que las organizaciones e instituciones que participan tienen la firme convicción de colaborar en la instrumentación de políticas públicas y acciones institucionales encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión gubernamental y el combate a la corrupción y sus representantes se encuentran legitimados para suscribir el presente Acuerdo.

Que con el fin de precisar algunas de las acciones que es necesario emprender, el Gobierno Estatal, representado por el C. Gobernador del Estado de Sonora; y los el C.C. Secretarios de Gobierno y de la Contraloría General del Estado, así como las organizaciones e instituciones participantes, conforme lo dispuesto por los artículos 25-B, y 79, fracción II de la Constitución Política Local; 1º, fracción V y 6º y 38 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, están conformes en suscribir el presente Acuerdo, mediante la asunción de los siguientes:

#### POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

#### SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SOCIEDAD CIVIL			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
96	LA POSADA DEL BUEN SAMARITANO I.A.P.	SRA. MARGARITA IBARRA PLATT REPRESENTANTE	
97	FUNDACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL JOSÉ S. HEALY A.C.	M.C.M ELÍAS FREIG DIRECTOR EJECUTIVO	
98	CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)	ING. LAMBERTO DIAZ NIEBLAS PRESIDENTE	
99	CLUB ROTARIO HERMOSILLO DEL DESIERTO	LIC. GUILLERMO GARCIA BURGUENO PRESIDENTE	
100	CLUB ROTARIO DE HERMOSILLO	ING. ROBERTO COPADO G PRESIDENTE	
101	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROMOTORES INMOBILIARIOS, A.C.	LIC. ADRIÁN LOUSTAUNAU PELLAT PRESIDENTE	
102	ASOCIACIÓN SONORENSE DE DIABETES I.A.P.	SRA. MARÍA ELENA TIZNADO CAÑEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
SOCIEDADES DE ALUMNOS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
103	SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNISON	C. RAMÓN ISAAC ZOZAYA OCHOA PRESIDENTE	
104	CONSEJO ESTUDIANTIL DEL ITH	C. RAFAEL ARMANDO SOTO BERNAL PRESIDENTE	
105	SOCIEDAD DE ALUMNOS DEL ITESM	C. LUIS ERNESTO VALDEZ LEYVA PRESIDENTE	
106	SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA UNO	SRITA. MARIA KARLA HOYOS DÍAZ PRESIDENTE	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES  
SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SOCIEDAD CIVIL			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
83	UN PASO A TIEMPO, I.A.P.	SRA. MARCELA FERNÁNDEZ AGUILAR PRESIDENTA FUNDADORA	
84	SOCIEDAD DE DAMAS DE LA CARIDAD, I.A.P. (CASA SAN VICENTE)	SRA. MARCIA MATILDE TONELLA LUKEN REPRESENTANTE	
85	CLUB COWRI, I.A.P.	LIC. JUAN PABLO WONG GONZÁLEZ DIRECTOR	
86	CLUB ROTARIO HERMOSILLO PITIC	ING. JUAN GERARDO FIGUEROA MENDIVIL PRESIDENTE	
87	INSTITUTO KINO, A.C.	PRESBITERO JORGE ALBERTO COTA ENCINAS PRESIDENTE	
88	PATRONATO DE LA BURBUJA MUSEO DEL NIÑO A.C.	ING. ROBERTO GÓMEZ DEL CAMPO PRESIDENTE	
89	LICEO DE HUMANIDADES ARGE, S.C.	LIC. MARGARITA DÍAZ GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ PRESIDENTE	
90	DESARROLLO DE EMPRESAS JUVENILES DE SONORA, S.C.	ING. FAUSTINO FERNÁNDEZ AGUILAR PRESIDENTE	
91	FONDO DE BECAS ESPOSOS RODRÍGUEZ, S.C.	ING. FAUSTINO FERNÁNDEZ AGUILAR PRESIDENTE	
92	FUNDACIÓN ESPOSOS RODRÍGUEZ	ING. FAUSTINO FERNÁNDEZ AGUILAR PRESIDENTE	
93	ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA	ING. PORFIRIO SOBERANES OCHOA PRESIDENTE	
94	ASOCIACIÓN SONORENSE DE DISTRIBUIDORES DE INFORMÁTICA Y CÓMPUTO	ING. DAVID MANUEL TINAJERO AGUIRRE PRESIDENTE	
95	CLUB ROTARIO HERMOSILLO MILENIO	LIC. JOSEFINA RODRÍGUEZ ESPINOZA PRESIDENTE	

COMPROMISOS:

PRIMERO.- A CARGO DEL GOBIERNO ESTATAL:

1. Mejorar los sistemas y prácticas administrativas para prevenir y combatir los actos de corrupción;
2. Realizar acciones tendentes a fortalecer el marco jurídico del Estado para lograr que la sociedad tenga acceso a la información pública.
3. Sujetarse a evaluaciones que midan el grado de avance en la lucha contra la corrupción;
4. Perfeccionar los sistemas e instrumentos para la captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias;
5. Establecer o reforzar los mecanismos que se requieran para que las organizaciones e instituciones participantes en este Acuerdo o cualquier persona, incluyendo servidores públicos, puedan presentar sin temor sus quejas y denuncias;
6. Promover acciones que faciliten la realización de trámites, y que permitan optimizar la prestación de los servicios públicos, que además de mejorar su calidad, eviten la corrupción;
7. Promover la mejora regulatoria, así como las adecuaciones legales que se requieran para agilizar y hacer más eficientes las acciones para combatir la corrupción y evitar la impunidad;
8. Establecer mecanismos de inducción y divulgación de principios éticos en la Administración Pública Estatal, así como en la sociedad, para la revalorización y respeto del servicio y de los servidores públicos;
9. Promover la incorporación en los programas de estudio y fomentar dentro de la sociedad, una cultura ética orientada a inculcar principios y valores fundamentales para formar ciudadanos que respeten las leyes y rechacen cualquier acto de corrupción, y
10. Impulsar mecanismos que permitan incrementar la participación y vigilancia de la sociedad en el quehacer gubernamental en todos los niveles.

## SEGUNDO.- A CARGO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES:

1. Abstenerse de participar o propiciar actos de corrupción en los trámites que deban hacer ante cualquier instancia del Gobierno del Estado, entre ellas mismas o con sus propios agremiados y asociados;
2. Denunciar los actos de corrupción a los que se enfrenten al realizar sus trámites ante el gobierno estatal, y vigilar la honesta actuación de sus propios agremiados y asociados;
3. Colaborar en los programas y divulgación de las acciones establecidas para combatir la corrupción, y
4. Fomentar entre sus agremiados y asociados, en sus familias, en sus centros de trabajo, y en general, en su comunidad, una cultura ética que rechace la corrupción.

## TERCERO.- CONJUNTOS:

1. Colaborar, en sus respectivos ámbitos de competencia o de acción, en la realización de acciones para el combate a la corrupción, así como en aquéllas que fomenten la transparencia de la gestión pública, asumiendo las responsabilidades y cumpliendo las obligaciones que a cada uno corresponda;
2. Promover el reconocimiento a conductas sobresalientes de los ciudadanos o de los servidores públicos, en apoyo al combate a la corrupción y a evitar la impunidad, y
3. Analizar y, en su caso, suscribir acuerdos sectoriales en ámbitos específicos para evitar la corrupción e impulsar y fomentar la transparencia en el servicio público, dando seguimiento a la debida instrumentación de los mismos.

Este Acuerdo entrará en vigor al día de su firma y tendrá una vigencia indefinida, debiéndose publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Leído que fue el presente Acuerdo y enteradas las partes de su contenido, lo firman en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 31 días del mes de Enero de 2003.

TESTIGO DE HONOR

EL SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS







## POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

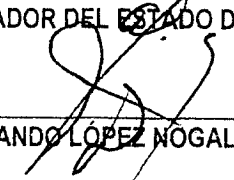
## SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SOCIEDAD CIVIL			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
70	ALBERGUE SRITA, LUZ VALENCIA DUARTE, I.A.P.	SRA. MARTHA AGUAYO DE URUCHURTU PRESIDENTE DEL PATRONATO	
71	ASOCIACIÓN SONORENSE PRO PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, APAC-SONORA, I.A.P.	LIC. ELIEZER BARRERA GARCÍA REPRESENTANTE	
72	INSTITUTO ANGEL DE LA GUARDA, I.A.P.	LIC. NORBERTO LARRINAGA BUELNA REPRESENTANTE	
73	MONTE PIO DE SONORA, I.A.P.	C.P. CARLOS COPPEL LEMMENMEYER REPRESENTANTE	
74	PATRONATO DE LA COSTA DE HERMOSILLO, I.A.P.	ING. GERMÁN NENNINGER AGUILAR REPRESENTANTE	
75	AGRUPACIÓN ESTATAL GEORGE PAPANICOLAOU, I.A.P.	SRA. IRENE FONTES DE CERVANTES PRESIDENTE	
76	PATRONATO JINESEKI, I.A.P.	LIC. JESUS GABINO CABANILLAS HERRERA REPRESENTANTE	
77	BANCO DE ALIMENTOS DE HERMOSILLO, I.A.P.	ING. ALÁN RICARDO AGUIRRE IBARRA REPRESENTANTE	
78	CASA HOGAR MARÍA GORETTI, I.A.P.	SRA. MARCELA FERNÁNDEZ AGUILAR PRESIDENTA DEL PATRONATO	
79	VOLUNTARIADO CIMA, I.A.P.	SRA. YOLANDA ESCALANTE DE MAZÓN REPRESENTANTE	
80	DAMAS DE SANTA JUANA FREIMONT DE CHANTAL, I.A.P.	SRA. SUSANA ARAQUE REPRESENTANTE	
81	ANIA, ANIA, GRUPO CIUDADANO POR LA NO VIOLENCIA, I.A.P.	M.C. LUZ MARÍA DURÁN MORENO REPRESENTANTE	
82	FUNDACIÓN CREES, I.A.P.	PBRO. TOMÁS HERRERA SECO REPRESENTANTE	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES  
SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUCIONES ACADÉMICAS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
62	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO #21	ING. HERMENEGILDO LAGARDA LEYVA DIRECTOR	
63	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	PROFR. JULIO SOSA BALLESTEROS DIRECTOR	
64	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	ING. HÉCTOR VINDIOLA CÓRDOVA DIRECTOR	
65	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUERTO PEÑASCO	ING. ARNULFO VILLAVICENCIO MARTÍNEZ DIRECTOR	
66	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO	ING. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR	
67	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA	M.V.Z. RAMÓN CID LUCERO DIRECTOR	
68	INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LIC. CESAR RUBIO GARCÍA PRESIDENTE	
69	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	LIC. ALBERTO FLORES URBINA RECTOR	

  
ARMANDO LÓPEZ NOGALES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
OSCAR LÓPEZ WICOVICH

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO

  
HÉCTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA

COPIA SIN VALOR

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

CAMARAS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
1	CENTRO EMPRESARIAL DEL NORTE DE SONORA, COPARMEX-HERMOSILLO	C.P. JOSÉ ANTONIO DÍAZ QUINTANAR PRESIDENTE	
2	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA	ING. LUIS GUILLERMO ARIYOSHI SOTO PRESIDENTE	<i>Blanca F. Soto Sr. Gerente - por Representante</i>
3	CANADEVÍ	ARQ. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA DUARTE PRESIDENTE	
4	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO EN PEQUEÑO	ING. JULIO CÉSAR SALAZAR ESPINOZA PRESIDENTE	
5	CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO	LIC. CARLOS H. RODRÍGUEZ PÉREZ DELEGADO ESTATAL	
6	CÁMARA DE LA INDUSTRIA HARINERA DEL NOROESTE	LIC. DAVID CANO MACHUCA DIRECTOR GENERAL	
7	CÁMARA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS	LIC. ARTURO ROMO PADILLA PRESIDENTE	
8	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	ING. GUILLERMO AELLO VALENZUELA PRESIDENTE	
9	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO CANACO-SERVITUR	C.P. FRANCISCO JAVIER RASCÓN QUINTANA PRESIDENTE	
10	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	ING. JESÚS GONZALO ÁNGULO ACOSTA PRESIDENTE	
11	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE SONORA	C. LUIS FELIPE GARCÍA DE LEÓN MARTÍNEZ PRESIDENTE	
12	ASOCIACIÓN DE MAQUILAS A.C.	SR. MARIO HUBERTO AGUIRRE IBARRA PRESIDENTE	
13	UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA	C. ALFONSO ELÍAS SERRANO PRESIDENTE	
14	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE SONORA	LAE. VÍCTOR MANUEL ARRIOLA MAYER PRESIDENTE	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

INSTITUCIONES ACADÉMICAS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
46	UNIVERSIDAD DE SONORA	M.C. PEDRO ORTEGA ROMERO RECTOR	
47	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS SONORA - NORTE	ING. ALFONSO POMPA PADILLA DIRECTOR GENERAL	
48	UNIVERSIDAD DEL NOROESTE	LIC. HORACIO SORIA SALAZAR RECTOR	
49	UNIVERSIDAD DE HERMOSILLO	LIC. FEDERICO SAVINON PLAZA RECTOR	
50	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO	ING. GUSTAVO APODACA LUGO DIRECTOR	
51	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO	DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS RECTOR	
52	UNIVERSIDAD KINO	LIC. HÉCTOR VÁZQUEZ DEL MERCADO BUSTILLOS RECTOR	
53	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 26 A HERMOSILLO	LIC. MIGUEL ÁNGEL OCHOA SAAVEDRA DIRECTOR	
54	COLEGIO DE SONORA	DR. IGNACIO ALMADA BAY RECTOR	
55	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	DR. SAMUEL OCAÑA GARCÍA RECTOR	
56	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	DR. OSCAR RUSSO VOGUEL RECTOR	
57	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	ING. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR CANDIA RECTOR	
58	UNIVERSIDAD LA SALLE	DR. GUSTAVO RAMÍREZ BARBA RECTOR	
59	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES	ING. LUIS ARMANDO CHEU RAMÍREZ DIRECTOR	
60	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUA PRIETA	ING. MARCO ANTONIO PARRA RIVERA DIRECTOR	
61	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MAR	M.C. JORGE REFUGIO REYNA DE LA ROSA DIRECTOR	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SINDICATOS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
44	SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL CECYTES	LIC. RAMÓN ANTONIO GASTELÚM LERMA SECRETARIO GENERAL	
45	UNIÓN GENERAL OBRERO CAMPESINA Y POPULAR	LIC. DANIEL ESTRELLA VALENZUELA SECRETARIO GENERAL	

46 *S.UTSPEJ* *Inglus Antonio Castro*

47 *ORAF* *Rosario Cortez G.*

48 *CO.R.* *C. Nafeo Gpe. Soler Romero*

COPIA SIN VALOR

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

COLEGIOS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
15	BARRA DE ABOGADOS	LIC. GUILLERMO MOLINA ELÍAS PRESIDENTE	
16	COLEGIO DE NOTARIOS	LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA PRESIDENTE	
17	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS ENRIQUE TREVIÑO REYES PRESIDENTE	
18	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS	C.P.C. FERNANDO CALLES MONTIJO PRESIDENTE	
19	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	ING. IVAN RAFAEL GARCÍA GÓMEZ PRESIDENTE	
20	COLEGIO MÉDICO DE HERMOSILLO	DR. JOSÉ RICARDO ESPINOZA CASTRO PRESIDENTE	
21	FEDERACIÓN MÉDICA DE SONORA	DR. LUIS EDUARDO GARCÍA LAFARGA PRESIDENTE	
22	COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DE HERMOSILLO	DR. HUGO PENNOCK BRAVO PRESIDENTE	
23	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO	ARQ. GUILLERMO MARRUFO RUÍZ PRESIDENTE	
24	COLEGIO DE ECONOMISTAS A.C.	M.A. LEONARDO FÉLIX ESCALANTE VICEPRESIDENTE NACIONAL	
25	LIGA DE ECONOMISTAS REVOLUCIONARIOS DE SONORA	LIC. ANDRÉS GERMÁN LOHR GRÁNICH PRESIDENTE	
26	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LIC. JOSÉ GUILLERMO AYALA CARRILLO PRESIDENTE	
27	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRADORES PÚBLICOS, SECCIÓN SONORA	LIC. JESÚS CARLOS ROJAS BARRAGÁN PRESIDENTE	
28	SOCIEDAD DE MATEMÁTICAS DE SONORA	DR. RUBÉN FLORES ESPINOZA PRESIDENTE	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

COLEGIOS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
29	INSTITUTO MEXICANO DE FINANZAS	C.P. ARTURO BLOCH RUBIO PRESIDENTE	
30	INSTITUTO SONORENSE DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.	C.P.C. PATRICIA SOLIS RAMÍREZ PRESIDENTE	
31	ASOCIACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA	ARQ. ISMAEL PARTIDA GÁMEZ COORDINADOR	

POR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

SUSCRIBEN EL ACUERDO ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SINDICATOS			
No.	Organización	Suscriptor	Firma
32	CONFEDERACIÓN DETRABAJADORES MEXICANOS (CTM)	C. FRANCISCO BOJORQUEZ MUNGARAY SECRETARIO GENERAL	
33	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (S.T.E.U.S.)	LIC. FRANCISCO MORENO CALLES SECRETARIO GENERAL	
34	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA SECC. 28 DEL SNTE	PROFR. JOSÉ SALOMÉ TELLO MAGOS SECRETARIO GENERAL	
35	DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO	C. FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ FEDERICO SECRETARIO GENERAL	
36	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP)	PROF. LUIS MORENO BUSTAMANTE.	
37	CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA OBREROS Y CAMPESINOS (CROC)	C. VIRGINIA SÁNCHEZ LEYVA SECRETARIO GENERAL	
38	SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SNTE SECCIÓN 54	PROFR. FERMIN TRUJILLO SECRETARIO GENERAL	
39	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES	PROFR. ENRIQUE CARRERA VEGA SECRETARIO GENERAL	
40	FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FSTSE)	DR. JOSÉ LUIS DURÁN MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL	
41	SUEISSSTESON	C. MARIA ELENA PÉREZ MURILLO SECRETARIO GENERAL	
42	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN XIII, SONORA.	DR. FRANCISCO JAVIER CAMARGO HERNÁNDEZ.	
43	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	SR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO GENERAL	